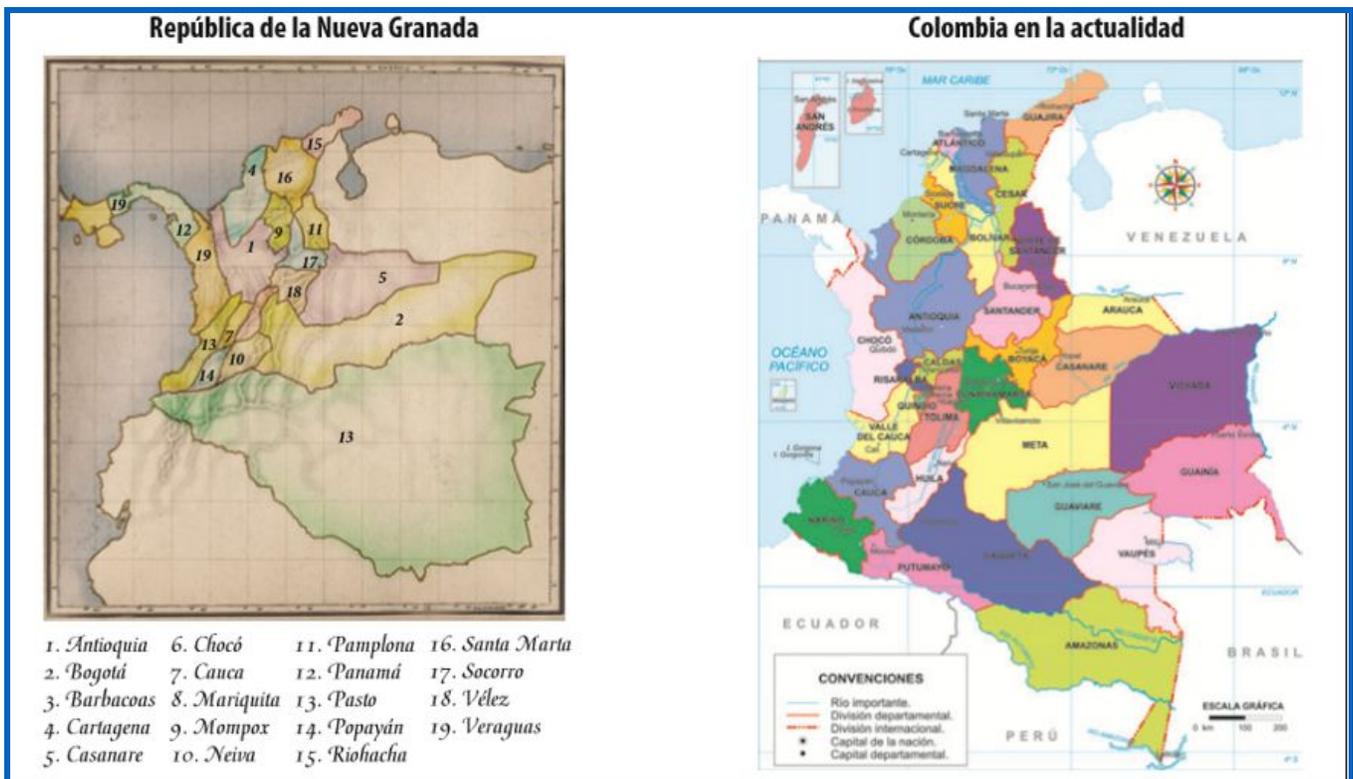


GUÍA DE SOCIALES “COLOMBIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX”

Objetivo: Reconocer los principales postulados de las constituciones de Colombia durante el siglo XIX y los consecuentes cambios que provocaron en la naciente República.

Referente teórico:

La influencia de las transformaciones que se efectuaron en Europa a mediados del siglo XIX también se sintió en la República de la Nueva Granada, como se llamó Colombia entre 1832 y 1858. Por esta época, un grupo de artesanos y comerciantes exigieron al gobierno reformas políticas y sociales que los gobiernos anteriores habían aplazado. Estos grupos pertenecían al recién creado partido liberal y no tenían mayores diferencias ideológicas con los conservadores, excepto por sus posiciones opuestas sobre la educación y el papel de la Iglesia católica en la sociedad. Mientras los liberales querían una separación entre el Estado y la Iglesia, los conservadores insistían en que esta institución religiosa debía conservar todos sus privilegios. Las reformas comenzaron durante el mandato del presidente liberal **José Hilario López**, quien gobernó entre 1849 y 1853. Entre sus aportes se destaca la abolición de la esclavitud en mayo de 1851.



LAS GUERRAS CIVILES: Durante todo el siglo XIX se produjeron muchas guerras civiles, la mayoría de ellas entre los diferentes Estados y territorios. De estas guerras, ocho tuvieron carácter nacional. La existencia de estas guerras civiles, deterioraron el conjunto de la nación. Miles de hombres, mujeres, e incluso niños, fueron protagonistas, víctimas y victimarios de los enfrentamientos armados.

Los conflictos fueron manifestaciones de las inconformidades entre las élites de diferentes regiones, de la precariedad de la vida económica y social, de las luchas ideológicas entre liberales y conservadores, así como de la participación de la Iglesia en el poder. Por otro lado, el Estado era la principal fuente de empleos y de recursos, por lo que para los dos partidos era prioritario controlarlo.



Sistemas políticos en Colombia durante el siglo XIX:

El federalismo

Consistía en una apuesta por la autonomía regional. Cada Estado, provincia, departamento o región, aunque pertenecían al mismo país, constituían una unidad territorial independiente y tenía derecho de tomar sus propias decisiones. Según el modelo federalista, el Estado central no podía intervenir en los asuntos de los Estados regionales.

El centralismo

Consistía en la organización de un gobierno central fuerte, con capacidad para decidir e imponer las políticas sociales, económicas, militares, educativas, culturales y religiosas que regían todo el territorio nacional.

La constitución de 1853: En 1853 tomó la presidencia el liberal **José María Obando**. En su mandato se creó la Constitución de 1853 que estableció un sistema federal compuesto por 37 provincias, se conservaba el nombre de “República de la Nueva Granada”. Se implantó el sufragio universal masculino, se instauró la libertad de cultos y de prensa. Otras disposiciones fueron la separación entre la Iglesia y el Estado, y la instauración del matrimonio civil y del divorcio.

La constitución de 1858: Bajo el mandato de **Mariano Ospina Rodríguez** se instauró la Constitución de 1858. Esta optó por el federalismo y cambió el nombre del país al de “Confederación Granadina”, reconociendo ocho Estados: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander. Estos estados delegaron algunos asuntos al poder central, como las relaciones exteriores, la defensa ante una amenaza del exterior, la instauración del orden público interno cuando dos o más estados se enfrentaran, y el crédito público.

La constitución de 1863: La Constitución de 1863, o Constitución de Rionegro, se caracterizó por su tendencia federalista. Fue proclamada por el presidente **Tomás Cipriano de Mosquera**. En ella se redujo el período presidencial a dos años, y el país recibió el nombre de Estados Unidos de Colombia con nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. La carta constitucional también garantizó inviolabilidad de la vida humana, lo que significaba que la pena de muerte se abolía en todos los casos.

LA REGENERACIÓN: En el año 1885 se presentó una nueva guerra civil, pero esta vez los derrotados fueron los liberales que estaban en el poder. En consecuencia, **Rafael**

Núñez se proclamó presidente y elaboró una nueva Constitución que cambió el nombre del país a República de Colombia, reestableció el centralismo, impuso la pena de muerte, restringió la libertad de palabra y de imprenta, acabó con la enseñanza obligatoria y laica, y la sustituyó por la educación católica. El territorio colombiano dejó de articularse sobre la base de nueve estados soberanos, organizándose en departamentos que en la práctica conservaron tanto sus nombres como las divisiones territoriales que los conformaban. La Constitución de 1886 rigió los destinos del país hasta 1991.

Para más información:

<https://www.socialhizo.com/historia/historia-de-colombia/reformas-liberales-de-mitad-del-siglo-xix>
<https://www.socialhizo.com/historia/historia-de-colombia/el-primer-reformismo-liberal-1845-1849>

Actividades propuestas:

1. Observa y compara los mapas de Colombia: “República de la Nueva Granada” y “República de Colombia”. Responde las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cómo está dividido administrativamente cada uno? (Estados, Provincias o Departamentos)
 - b. Nombra los estados, provincias o departamentos que conforman cada uno.
 - c. Describe dos diferencias y dos similitudes que encuentres en los dos mapas de Colombia.

2. Consulta las biografías de los cinco presidentes del siglo XIX en Colombia que se nombran en la lectura (están en negrilla). De cada uno, investiga un hecho relevante en su mandato, que no se haya mencionado en este referente teórico.

3. Realiza en el cuaderno un cuadro como el siguiente, y completa los aspectos de las constituciones políticas de la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país. (Toda la información para desarrollar este cuadro se encuentra en la lectura):

CONSTITUCIÓN	1853	1858	1863	1886
Presidente que la proclamó				
Nombre que recibió el país				
Sistema político que se proponía				
Organización territorial				
Aspectos políticos (dos ejemplos)				